

## **COMUNICADO 11/19**

**Fecha:** 12 de junio de 2019

**Asunto:** **MEFFPOWER: Consulta pública ESMA**

---

La autoridad europea ESMA (European Securities and Markets Authority) ha emitido recientemente una consulta pública sobre la normativa relacionada con los límites de posición y poderes de gestión de posiciones por parte de los centros de negociación donde se negocian instrumentos financieros derivados de commodities. Enlace: <https://www.esma.europa.eu/press-news/consultations/call-evidence-position-limits-in-commodity-derivatives>

Esta consulta tiene forma de cuestionario y está dirigida a los centros de negociación, Miembros y participantes de los mercados de derivados de commodities.

Se pretende evidenciar los asuntos más relevantes a desarrollar en el informe que ESMA preparará para la Comisión Europea a propósito de estas dos novedades introducidas por MiFID II. El objetivo del informe (del que habrá otra consulta formal) será analizar el impacto que, sobre la liquidez del mercado, la formación de los precios y la liquidación correcta de las posiciones en estos instrumentos derivados de commodities, han podido tener el régimen de límites a las posiciones y los poderes de gestión de posiciones por parte de los centros de negociación. Asimismo, incluye preguntas para recoger la opinión de los participantes en los mercados de derivados de commodities sobre eventuales revisiones del régimen aplicable en los dos asuntos que se someten a su consideración.

Desde MEFF animamos a los Miembros de Mercado (destacamos la importancia que tiene la contribución de los participantes españoles en los mercados de derivados de commodities) a participar en esta consulta manifestando las impresiones y experiencias sobre la aplicación de la normativa MiFID II. MEFF asimismo participará en dicha consulta.

El plazo para participar en el call for evidence finaliza el próximo 5 de Julio de 2019.